

Accidente vial en zona rural de Uribia: un muerto y cuatro heridos

PÁG. 7

Ataque armado en Riohacha dejó dos hombres muertos dentro de un vehículo

PAG. 7



MIÉRCOLES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 7 de **Octubre** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 585 | 21 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Revisan avances de la Sentencia T-302 en Riohacha

El Consejo MESEPP revisó en Riohacha los avances en agua, salud, alimentación y movilidad del Plan Provisional de Acción, que registra un cumplimiento del 89,69 por ciento con corte a septiembre de 2026. La sesión hizo seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 en La Guajira.

PÁG.3

La Guajira lanza agenda recreativa para disfrutar en familia durante el receso Escolar

PÁG.3

Tejedoras wayuu llevan su arte ancestral a la Semana de la Moda en París

PÁG.5

Maicao reúne a parteras Wayuu y entidades de salud para fortalecer atención materna

PÁG. 5

Estudiantes wayúu de Uribia llevan su solmáforo a la final nacional en Bogotá

PÁG.4

Sicario asesina a joven wayuu en un lavadero de Maicao

PÁG. 7

Policía decomisa 86,000 unidades de contrabando en La Guajira

PÁG. 8

Corpoguajira participó en sesión del MESEPP para evaluar acciones por el pueblo Wayuu

PÁG.4



El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en la X Sesión del Consejo del MESEPP en Riohacha, donde entidades nacionales y regionales revisaron avances y compromisos para garantizar los derechos del pueblo Wayuu. Se hizo seguimiento a la estrategia pedagógica del Sistema de Información Wayuu, implementada en la Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica Wayuu. Corpoguajira acompañó estas acciones articuladas con el Ministerio de Ambiente para ampliar la participación informada de las comunidades. La sesión abordó también el Plan Estructural de Acción del MESEPP y los compromisos institucionales asociados.

Alcalde de Maicao posesiona a Javier Díaz Daza como secretario de Gobierno

PÁG.2



Arroceros de La Guajira rechazan propuesta de sustituir cultivos por marañón

PÁG.2



El nuevo funcionario asume con prioridad en seguridad, convivencia y articulación institucional.

Alcalde de Maicao posesiona a Javier Díaz Daza como secretario de Gobierno





El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, posesionó a Javier Díaz Daza como nuevo secretario de Gobierno del municipio, en el marco de los ajustes y nuevas dinámicas de la Administración Municipal orientadas a fortalecer la seguridad, la convivencia ciudadana y la articulación institucional. Díaz Daza es profesional en Administración de Empresas y especialista en Marketing Político y de Gobierno de la Universidad Externado de Colombia.

El nuevo secretario cuenta con experiencia en el sector público, donde se desempeñó como asesor de despacho en el Gobierno Departamental y como secretario General del municipio de Maicao. Su llegada representa una nueva etapa dentro del propósito de la Administración Municipal de fortalecer las estrategias institucionales frente a los desafíos de seguridad y convivencia que enfrenta el municipio, mediante un trabajo articulado con la Policía, la Fuerza Pública, organismos de seguridad, autoridades departamentales y entidades de justicia.

La nueva gestión tendrá entre sus prioridades el fortalecimiento de la prevención, la convivencia ciudadana, la presencia institucional y la capacidad de respuesta, así como el diálogo permanente con las comunidades para identificar situaciones que puedan afectar la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos. El alcalde Miguel Felipe Aragón González destacó que estos cambios hacen parte de la dinámica propia de una administración que busca fortalecer permanentemente sus procesos y equipos de trabajo, de acuerdo con las necesidades del municipio y los objetivos trazados para su gobierno.

En este proceso de transición, la Administración Municipal también reconoce y agradece el trabajo desarrollado por el secretario de Gobierno saliente, Alain Andrioly Gutiérrez, quien durante su gestión mostró compromiso, dedicación y disposición para atender los diferentes retos que estuvieron bajo la responsabilidad de esta dependencia. Su labor hizo parte de un proceso institucional que permitió avanzar en la atención de situaciones relacionadas con la seguridad, la convivencia y la articulación con diferentes autoridades y comunidades. El relevo, en este sentido, no responde a una valoración negativa de su gestión, sino a las nuevas dinámicas y necesidades de la Administración Municipal. El cambio busca precisamente fortalecer el Gobierno Municipal, renovar capacidades y sumar experiencias, manteniendo el propósito de trabajar por un Maicao donde la seguridad y la convivencia sean asuntos de responsabilidad compartida entre las instituciones y la ciudadanía. Con la llegada de Javier Díaz Daza, la Administración Municipal da continuidad a este propósito, con el reto de consolidar una Secretaría de Gobierno cercana a las comunidades, con capacidad de articulación y enfocada en la prevención, la atención oportuna de las situaciones que afectan la convivencia y el acompañamiento institucional a los diferentes sectores del municipio.

El dirigente José Ramón Molina pidió al Gobierno concertar precios y frenar importaciones.

Arroceros de La Guajira rechazan propuesta de sustituir cultivos por marañón

José Ramón Molina, miembro del Comité de Arroceros Cesar–La Guajira, respondió a la propuesta del ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, quien planteó que los productores de La Guajira consideren otros cultivos, como el marañón, debido a las pérdidas acumuladas. Molina sostuvo que los arroceros del departamento necesitan primero soluciones para enfrentar la crisis actual y advirtió que no han podido concretar una reunión tripartita entre Gobierno, gremio e industriales.

El dirigente explicó que, además de los bajos precios, los productores de La Guajira enfrentan el ingreso de arroz mediante los contingentes establecidos en tratados comerciales y acuerdos internacionales. Según manifestó, Colombia tiene capacidad para abastecer su propio mercado, pero las importaciones presionan los precios internos mientras los productores del departamento acumulan dificultades financieras. “Colombia es autosuficiente en la producción de arroz”, afirmó Molina.

A esta situación se suma el impacto climático en La Guajira. El productor señaló que normalmente obtienen entre seis y siete toneladas por hectárea, pero las altas temperaturas y las condiciones asociadas al fenómeno de El Niño redujeron el rendimiento hasta tres o cuatro toneladas. Esa caída, junto con los costos de fertilizantes y agroquímicos, profundizó las pérdidas del sector arrocero en el departamento.



Frente a la posibilidad de sustituir el arroz por marañón, mango, palma o coco en La Guajira, Molina expresó que la transición no puede hacerse inmediatamente. Los cultivos permanentes requieren varios años para producir y muchos agricultores están reportados ante el sistema financiero, por lo que no acceden al crédito necesario. El dirigente pidió al Gobierno un CONPES arrocero, controles sobre las importaciones y un precio concertado con la industria.

El MESEPP evalúa compromisos en agua, salud, alimentación, movilidad e información.

Gobierno y autoridades revisan avances de la Sentencia T-302 en Riohacha





El Consejo MESEPP revisó avances en agua, salud, alimentación y movilidad.

La Consejería Presidencial para las Regiones instaló y cerró la décima sesión del Consejo MESEPP en Riohacha, La Guajira, mecanismo encargado de hacer seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional en ese departamento. Durante la jornada se revisó el avance del Plan Provisional de Acción, que registra un cumplimiento total del 89,69 por ciento con corte al 30 de septiembre de 2026.

El encuentro contó con la participación de ministerios, entidades del Gobierno Nacional, la Gobernación de La Guajira, alcaldías del departamento, la Procuraduría General, la Defensoría del Pueblo, la Registraduría y la Fuerza Pública. También asistió el viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, Jorge Ernesto Roa. Se revisó el balance de los comités técnicos de alimentación, agua potable y saneamiento básico, salud, información y movilidad.

La Consejería reiteró su rol de coordinación y articulación institucional, sin sustituir las competencias de las entidades responsables, y llamó a pasar de los informes a decisiones con responsables, plazos y resultados verificables. El objetivo, señalaron, no es solo cumplirle a la Corte Constitucional, sino que la acción del Gobierno impacte positivamente la vida de las personas Wayúu en materia de agua, salud, alimentación y movilidad.

Asimismo, se acordó avanzar en la revisión y actualización



del Plan Estructural presentado a la Corte, para alinearlo con el Plan Nacional de Desarrollo, las metas del actual Gobierno y las acciones concretas que permitan seguir cumpliendo la sentencia. El compromiso expresado por las entidades participantes es que cada decisión se traduzca en mejores condiciones para las niñas, niños y familias Wayúu, población beneficiaria directa de las medidas ordenadas por el fallo de 2017.

La programación incluye deporte, cultura y actividades en zonas urbanas y rurales.

La Guajira lanza agenda recreativa para disfrutar en familia durante el receso Escolar





La Gobernación de La Guajira presentó "Descubre La Guajira en familia", una agenda recreativa, deportiva y cultural que se desarrollará del 7 al 10 de octubre de 2026 en escenarios urbanos y rurales de Riohacha. La programación está dirigida a residentes y visitantes durante la semana de receso escolar y busca promover el encuentro entre generaciones mediante actividades gratuitas.

La jornada inaugural será el miércoles 7 de octubre, a las 4:00 p. m., con la apertura de las actividades lúdico-recreativas en el Coliseo Jairo "El Guajiro" Romero. El jueves 8, las actividades se trasladarán a la Comuna 10, a las 8:00 a. m., en la IE Denzil Escolar, y a la Comuna 5, a las 4:00 p. m., en la IE IPC. La agenda incluye activación deportiva, rumbaterapia, carreras de sacos y circuitos de obstáculos.

El viernes 9, la zona rural será protagonista con una jornada en Tigreras, a las 8:00 a. m., y "Desafío en familia" en Camarones, a las 4:00 p. m. Ese mismo día, a las 5:00 p. m., se realizará la tertulia "Añoranzas del Caribe" en el Callejón de los Capuchinos. El sábado 10, la Plaza José Prudencio Padilla recibirá "Desafíos en familia", de 6:00 a. m. a 10:00 a. m.

El cierre está previsto para el sábado 10 a las 5:00 p. m. en la plazoleta del Centro Cultural, con "Atardecer de ensueños", un espectáculo de cuenteros. La Gobernación invitó a las familias a consultar la programación y participar en los espacios de encuentro habilitados en los distintos puntos de Riohacha durante los cuatro días de actividades.

El director Samuel Lanao destacó el acceso a la información y la gobernanza ambiental.

Corpoguajira participó en sesión del MESEPP para evaluar acciones por el pueblo Wayuu





El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en la X Sesión del Consejo del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP), realizada en Riohacha. La jornada reunió a entidades del orden nacional y regional para revisar avances y compromisos relacionados con el cumplimiento de las medidas orientadas a garantizar los derechos fundamentales del pueblo indígena Wayuu.

Durante la sesión se hizo seguimiento a la estrategia pedagógica para el acceso y apropiación del Sistema de Información Wayuu (SIW), herramienta que facilitó a las comunidades la consulta de documentos, proyectos e información de interés para su participación en los procesos territoriales. La estrategia se implementó en el marco de la Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica Wayuu. La Escuela buscó fortalecer las capacidades de líderes, lideresas y representantes de las comunidades para acceder a información confiable y participar en los asuntos ambientales y territoriales. Corpoguajira acompañó la implementación de estas acciones articuladas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades, con el propósito de ampliar la participación informada de las comunidades en las decisiones que afectaron su territorio.

La sesión también abordó la consolidación del Plan Estructural de Acción del MESEPP, los instrumentos que orientaron el funcionamiento del mecanismo y los compromisos institucionales asociados al cumplimiento de las disposiciones de la Corte Constitucional. “Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo articulado entre las instituciones y las comunidades Wayuu. El acceso a la información, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación de acciones son fundamentales para avanzar en la protección de sus derechos y contribuir al desarrollo integral del territorio”, expresó Samuel Lanao Robles.

En el espacio participaron representantes de ministerios y otras entidades del Gobierno nacional, directores de departamentos administrativos, superintendencias, la Gobernación de La Guajira y las alcaldías de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, además de autoridades y representantes vinculados al seguimiento de las medidas dirigidas al pueblo Wayuu. La articulación entre estos actores buscó coordinar esfuerzos y avanzar en los compromisos institucionales establecidos para la protección de los derechos del pueblo Wayuu.

El proyecto Ka’i Tech compite entre cinco finalistas de Samsung Solve for Tomorrow.

Estudiantes wayúu de Uribia llevan su solmáforo a la final nacional en Bogotá





El proyecto Ka’i Tech, creado por estudiantes de la Institución Etnoeducativa Indígena Rural Isidro Ibarra Fernández de Uribia, La Guajira, fue seleccionado entre 2.383 iniciativas participantes en Samsung Solve for Tomorrow 2026 y hace parte de los cinco proyectos finalistas que representarán al país en la gran final nacional en Bogotá. La propuesta responde a la intensa exposición al sol que enfrenta la población del departamento.

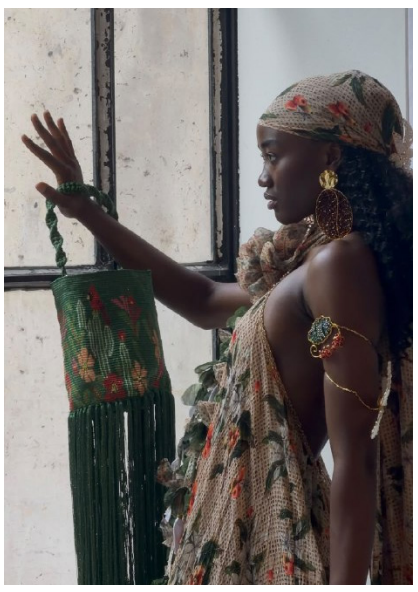
Los estudiantes desarrollaron un solmáforo con Arduino, sensor de radiación ultravioleta y luces LED, capaz de mostrar visualmente los niveles de radiación para promover el reconocimiento de estos riesgos y fortalecer prácticas de cuidado. Desde el enfoque STEM, la iniciativa convierte una necesidad cotidiana del territorio en una propuesta donde convergen ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con aplicación directa para las comunidades de La Guajira.

El resultado reconoce el talento de los jóvenes wayúu y el trabajo de la comunidad educativa, con el acompañamiento de la docente líder Delcy de la Cruz y de los docentes Daiver Palencia, Eneida Gómez y Alicia Palmera. La selección del proyecto entre miles de participantes refleja el proceso formativo desarrollado en las aulas rurales del municipio y el respaldo de la institución etnoeducativa indígena.

Ahora, Ka’i Tech se prepara para llevar a Bogotá el nombre de Uribia y de La Guajira, demostrando que desde la ruralidad también se crean soluciones con capacidad de llegar a escenarios nacionales. La final nacional de Samsung Solve for Tomorrow 2026 reunirá a los cinco proyectos finalistas, y el equipo de Uribia competirá con una propuesta orientada a la prevención de riesgos por exposición a la radiación ultravioleta.

Artesanas wayuu exponen su tejido ancestral en la Semana de la Moda en París.

Tejedoras wayuu llevan su arte ancestral a la Semana de la Moda en París









El tejido ancestral wayuu llegó a París durante la Semana de la Moda, en el marco de Territorios Vivos París 2026. La participación fue impulsada por la Gobernación de La Guajira y la Casa del Artesano, con el acompañamiento de la gestora social Sara Daza Maestre. La agenda se desarrolló en Francia el 5 de octubre de 2026 y reunió a artesanos, artistas y diseñadores.

Uno de los momentos centrales fue la presencia de "Latidos de Woumain", pieza elaborada completamente a mano por la maestra artesana Carmen Gámez, con diseño y dirección creativa de Lays Carolina Móvil Gámez, de ALEWASHI. La obra combina el tejido wayuu en crochet con elementos de la naturaleza guajira, como los flamencos rosados, el cardenal y el cardón. La pieza se exhibió en la exposición museográfica Hilos de Territorio, mientras la representación del departamento también estuvo presente en la pasarela Territorios Vivos ASODAMAS de Colombia.

La programación incluyó encuentros con la Chambre de Métiers et de l'Artisanat – Île-de-France, espacios creativos como Villette Makerz y Atelier Cour des Arts, además de una jornada académica en la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne. Los espacios abordaron temas de capacidades empresariales, liderazgo femenino, innovación, patrimonio y conexión con nuevos mercados. Para Lays Carolina Móvil Gámez, estos escenarios permiten poner en diálogo la tradición guajira con otras formas de creación y producción.

Para la gestora social Sara Daza Maestre, el valor de estas iniciativas está en reconocer a las mujeres que encuentran en la artesanía una forma de construir su futuro. La participación en París fortalece la apuesta por conectar la preservación de las tradiciones con procesos de formación, intercambio y cooperación, abriendo nuevas posibilidades de comercialización para las artesanas y creadoras del departamento. Los conocimientos del territorio guajiro encontraron en París un espacio para compartir, aprender y establecer nuevas conexiones sin perder sus raíces.

La jornada articuló saberes ancestrales con clínicas y EPS del municipio.

Maicao reúne a parteras Wayuu y entidades de salud para fortalecer atención materna







La Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Salud Municipal, realizó el encuentro Diálogo de Saberes en Salud Materna 2026 con parteras Wayuu, IPS, EPS, la Clínica Maicao y la Clínica de Especialistas. La jornada buscó fortalecer el diálogo y el intercambio de saberes ancestrales y conocimientos técnicos en torno a la salud materna en el municipio.

El espacio permitió la articulación entre las parteras participantes y las entidades de salud, con el propósito de construir acciones para una atención materna más pertinente y cercana a la comunidad Wayuu. Durante el encuentro se compartieron prácticas tradicionales y protocolos clínicos relacionados con el embarazo, el parto y el cuidado de la madre y el recién nacido.

Las parteras Wayuu cumplen un papel central en las comunidades del municipio, donde acompañan los procesos de gestación y nacimiento según sus prácticas ancestrales. Su articulación con las instituciones de salud busca reducir barreras de acceso y mejorar la pertinencia cultural de la atención, especialmente en zonas rurales y dispersas de La Guajira.

La Secretaría de Sald Municipal indicó que el encuentro benefició a las parteras participantes y permitió fortalecer acciones conjuntas con las IPS, EPS y clínicas del municipio. La articulación entre saberes ancestrales y conocimientos técnicos forma parte de las estrategias para mejorar los indicadores de salud materna y garantizar una atención cercana a las comunidades Wayuu de Maicao.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Un muerto y cuatro heridos dejó el volcamiento de un camión en Uribia.

Accidente vial en zona rural de Uribia: un muerto y cuatro heridos

Un hombre falleció y otras cuatro personas resultaron heridas tras volcarse un camión que transportaba combustible desde Venezuela. El accidente ocurrió al mediodía del lunes 5 de octubre en el sector Japón, en la vía entre Uribia y Windpeshi, zona rural de La Guajira, Colombia. La víctima mortal fue identificada como Eudo Silva, de etnia wayúu y originario de Maracaibo, Venezuela. Los heridos fueron identificados como Diana Vázquez, Lorenzo López, Bladimir José Palmar Urinia y Eduardo Castro, quienes recibieron atención médica tras el siniestro.

El vehículo transportaba varias pimpinas de combustible y terminó volcado a un costado de la carretera. Las autoridades aún no habían confirmado oficialmente las circunstancias que provocaron el volcamiento. Tras el accidente surgieron versiones no confirmadas que indicaban que el camión era perseguido por uniformados del Ejército Nacional antes del siniestro. La institución militar no ratificó esa información, por lo que una investigación debía esclarecer los hechos.



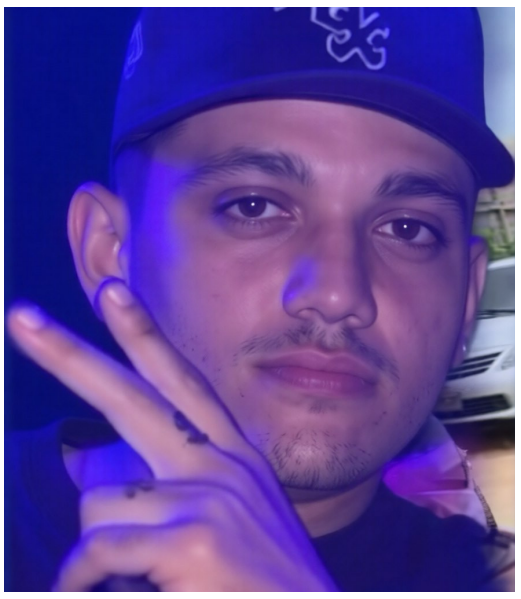
Al lugar llegó Rosa López, lideresa y autoridad tradicional wayúu, quien solicitó a las autoridades competentes esclarecer lo sucedido. La dirigente cuestionó las acciones que, según habitantes de la zona, se presentaban contra personas provenientes de Venezuela que ingresaban a Colombia transportando combustible. Comunidades wayúu consideraban desde hacía años esa actividad como parte de un comercio de subsistencia.

Habitantes del sector anunciaron una jornada de protesta y afirmaron que la vía entre Uribia y Windpeshi permanecería cerrada desde las 6:00 de la mañana del martes. La medida buscaba rechazar lo ocurrido y exigir que se esclarecieran los hechos. Las autoridades no habían emitido un pronunciamiento oficial sobre las causas del accidente ni sobre las versiones que circulaban en la zona.

Dos hombres murieron tras ataque armado contra un Toyota Corolla en Riohacha.

Ataque armado en Riohacha dejó dos hombres muertos dentro de un vehículo





Dos hombres fueron asesinados con arma de fuego durante la mañana del lunes 5 de octubre en Riohacha, en hechos registrados en la calle 13 con carrera 39. Hacia las 11:30 de la mañana, la línea de emergencia 123 recibió información sobre varios disparos en el sector, según el reporte preliminar de las autoridades.

Al llegar al lugar, los uniformados encontraron un vehículo Toyota Corolla, de placas KFX-159, estacionado y con una de sus puertas abiertas, además de varios impactos de bala en la parte externa del automotor. En el asiento del copiloto fue hallado sin signos vitales Donovan Rojas Carrillo, con múltiples heridas ocasionadas con arma de fuego.

El conductor del automóvil también resultó herido durante el ataque y fue trasladado a un centro asistencial, donde posteriormente falleció. La segunda víctima fue identificada como Elisamir Pinedo Mengual. De manera preliminar, testigos señalaron que los dos hombres se movilizaban en el vehículo cuando, al parecer, eran perseguidos por los ocupantes de dos motocicletas tipo Boxer de color negro.

Desde esos vehículos habrían sido efectuados los disparos contra el automóvil. Posteriormente, los agresores huyeron del lugar. Personal de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) adelantaba las labores de inspección técnica a los cuerpos y la recolección de elementos que permitieran establecer las circunstancias del doble homicidio e identificar a los responsables.

Joven wayuu muere tras ataque sicarial en un lavadero de Maicao.

Sicario asesina a joven wayuu en un lavadero de Maicao

Un joven perteneciente al pueblo wayuu murió la tarde de este martes tras ser víctima de un atentado sicarial en el municipio fronterizo de Maicao, en La Guajira. Su identidad aún no ha sido establecida oficialmente por las autoridades. El hecho ocurrió mientras la víctima se encontraba trabajando en un lavadero de motos.

De acuerdo con las primeras versiones, el joven se encontraba en un sector del barrio Villa del Sol, a pocos metros del puente La Bambucha, cuando fue atacado por un sujeto que habría llegado al lugar y le disparó sin mediar palabra. Tras el ataque, el agresor habría abandonado el sitio, según los relatos preliminares recogidos por las autoridades.

Tras ser alertados, uniformados de la Policía Nacional acudieron al sitio y acordonaron el área para adelantar las diligencias correspondientes. Los funcionarios judiciales iniciaron las labores de inspección técnica del cuerpo y la recolección de elementos que permitan establecer las circunstancias y el móvil del homicidio.

Las autoridades no han reportado capturas relacionadas con el caso. La identificación oficial de la víctima y los resultados de la investigación se conocerán en las próximas horas, mientras la comunidad del barrio Villa del Sol permanece a la espera de información sobre lo ocurrido en el sector.



Operativos en La Guajira decomisan 86,000 productos ilegales valuados en más de $400 millones.

Policía decomisa 86,000 unidades de contrabando en La Guajira



La Policía Nacional de Colombia, mediante la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), reportó la aprehensión de más de 86,000 unidades de mercancía de contrabando en La Guajira durante septiembre de 2026. Los cargamentos, detectados en corredores viales, terminales de transporte y establecimientos públicos, alcanzaron un avalúo comercial superior a los $400 millones de pesos.

Los operativos se desplegaron en puntos estratégicos para cerrar el paso al ingreso, almacenamiento y distribución de productos extranjeros sin soporte legal aduanero. Las autoridades fiscalizaron vehículos de carga, transporte de pasajeros y locales comerciales. El material incautado incluye bisutería, celulares, cigarrillos, combustibles en recipientes informales, confecciones y productos perecederos sin controles sanitarios.

La totalidad de los cargamentos fue puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para iniciar los trámites administrativos y de decomiso correspondientes. De forma simultánea, las unidades aduaneras impulsaron la campaña pedagógica “Soy Legal, ni compro, ni vendo contrabando”, dirigida a comerciantes, transportadores y viajeros.

El propósito de esta iniciativa consistió en concientizar sobre el impacto negativo del comercio ilegal en el recaudo tributario del departamento de La Guajira, instando a respaldar la economía formal del país. Las autoridades mantienen los operativos para frenar el ingreso y distribución de mercancías irregulares en la región.

Recuperan en Riohacha herramientas hurtadas avaluadas en $900.000 y capturan a un hombre.

Policía captura en Riohacha a hombre señalado de hurto de herramientas

La Policía Nacional capturó en Riohacha a un hombre de 48 años señalado de hurtar herramientas de construcción. El procedimiento se realizó en el sector de la calle 15A con carrera 7, durante labores de control adelantadas por uniformados del Departamento de Policía La Guajira, quienes lograron recuperar los elementos avaluados en aproximadamente $900.000.

Durante el procedimiento, los policías realizaron un registro al ciudadano y le encontraron en su poder un bolso de color negro que contenía los elementos de construcción. La oportuna reacción de los uniformados permitió la recuperación de los bienes y la captura del señalado, en el marco de las actividades de vigilancia en el municipio.

Los elementos fueron reconocidos posteriormente por su propietario, quien manifestó que correspondían a bienes que le habían sido hurtados. La identificación de los objetos por parte de la víctima permitió establecer la relación entre el detenido y el hecho investigado, según el reporte oficial de las autoridades.

El hombre fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, URI de Riohacha, donde deberá responder por los hechos y se adelantará el proceso judicial correspondiente. Las autoridades mantienen los operativos de control en la ciudad para atender denuncias por hurto y recuperar bienes sustraídos.



Capturan en Maicao a hombre de 34 años con 50 gramos de marihuana.

Capturan a una persona en Maicao con 50 gramos de marihuana



El Departamento de Policía La Guajira capturó a un hombre de 34 años con 50 gramos de marihuana en Maicao. El procedimiento se realizó en la carrera 12 con calle 25, barrio La Pista, durante actividades de prevención, vigilancia y control. La sustancia fue hallada durante un registro a persona efectuado por los uniformados.

Según el reporte oficial, los policías observaron al ciudadano y, al notar la presencia policial, este adoptó una actitud nerviosa. Ante esta situación, realizaron un registro y le encontraron en la parte derecha de la cintura una bolsa plástica de color rojo con blanco. Al verificar su contenido, hallaron aproximadamente 50 gramos de marihuana.

El detenido y la sustancia incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. El caso quedó en manos de las autoridades judiciales, que adelantarán el proceso correspondiente para determinar responsabilidades.

Las autoridades mantienen los operativos de vigilancia y control en el municipio para identificar puntos de distribución de sustancias ilegales. Estas acciones buscan reducir el impacto del microtráfico en las comunidades y atender las denuncias ciudadanas relacionadas con la presencia de estupefacientes en sectores residenciales.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



La joven Mariana Rodríguez representará a Colombia tras superar filtros de formación latinoamericanos.

Estudiante de Valledupar es seleccionada para realizar una inmersión espacial en la NASA

Mariana Rodríguez Campo, estudiante de grado 11 de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo de Valledupar, fue seleccionada para participar en una experiencia presencial en el Kennedy Space Center de la NASA en Estados Unidos. La joven obtuvo el cupo tras postularse a la convocatoria de la Fundación She Is, organización que impulsa la educación científica en niñas de 12 a 17 años procedentes de instituciones públicas. Rodríguez superó un proceso selectivo que convocó inicialmente a 200 participantes de Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana y Panamá, posicionándose dentro del grupo definitivo de 20 seleccionadas.

Durante cuatro meses de formación virtual obligatoria, la estudiante estructuró un proyecto de base tecnológica que consolidó su avance hacia la fase de inmersión espacial presencial. “Me animé, ingresé la información requerida y afortunadamente quedé; me siento orgullosa de representar a mi país”, declaró Rodríguez en entrevista con Radio Guatapurí. La comitiva avanza en los trámites de expedición de pasaportes bajo el acompañamiento institucional de la fundación, mientras se definen las fechas oficiales de traslado hacia el complejo norteamericano.



Rodríguez Campo, quien finaliza su bachillerato este año, alcanzó un registro técnico de 379 puntos en las pruebas de Estado Saber 11 (Icfes). Actualmente, evalúa alternativas de financiamiento y becas universitarias para acceder al programa profesional de Medicina en el país.

El programa She Is busca descentralizar el acceso a la ciencia promoviendo que estas experiencias motiven a otras jóvenes de zonas vulnerables de la región Caribe a postularse en próximas convocatorias internacionales.

El mandatario Ernesto Orozco pagará cinco salarios mínimos y afrontará investigaciones penales y disciplinarias.

Juzgado sanciona al alcalde de Valledupar por desacato en ley de inspectores de policía



El Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar sancionó este martes al alcalde Ernesto Orozco Durán con una multa de cinco salarios mínimos por desacato judicial. El fallo concluye que la administración municipal incumplió integralmente una sentencia del 19 de mayo que ordenaba aplicar la Ley 2492 de 2025 para transformar los cargos de inspectores de Policía a inspectores de Convivencia y Paz. La providencia, que ordena compulsa de copias a la Fiscalía y Procuraduría, sienta un precedente de estricto cumplimiento legal para las administraciones de la región Caribe, incluyendo departamentos vecinos como La Guajira.

El incidente, promovido por Jorge Rivera Méndez, demostró que el Decreto municipal 0755 del 21 de septiembre de 2026 creó 36 cargos en grado 04, violando el mandato legal. El juzgado determinó que la norma exige asignar el nivel profesional más alto existente en el municipio, el cual corresponde al grado 06 en Valledupar. “Se trata de un mandato legal objetivo que no confiere a la administración municipal un margen de discrecionalidad para escoger libremente el grado salarial”, estipula la decisión judicial del despacho administrativo.

La Alcaldía argumentó avances en la modificación de la planta de personal, pero el juez determinó que las dilaciones injustificadas generan incertidumbre jurídica. El panorama de los inspectores en el Cesar refleja las tensiones de formalización laboral que también afrontan las alcaldías de Riohacha y Maicao en La Guajira bajo la nueva legislación nacional.

El juzgado ordenó ejecutar de forma inmediata las nivelaciones salariales correspondientes.

La inversión busca elevar la tasa de aprovechamiento de residuos al 5,4 por ciento.

Santa Marta recibe vehículos y 3.320 millones para optimizar la cadena de reciclaje

Cuatro camiones compactadores y recursos por 3.320 millones de pesos fueron entregados a organizaciones de recicladores de oficio en Santa Marta para fortalecer la recolección de residuos. El subsecretario de Hábitat y Servicios Públicos, Edmundo Pinedo Rojas, confirmó que la dotación incluye maquinaria industrial y adecuaciones técnicas en estaciones de clasificación. La iniciativa nacional busca incrementar el aprovechamiento de material del 3% al 5,4% anual, estableciendo un modelo logístico de referencia para departamentos vecinos del Caribe como La Guajira, donde municipios como Riohacha afrontan retos urgentes en la formalización de sus botaderos a cielo abierto.

Con esta asignación, los fondos consolidados para el sector técnico alcanzan los 7.190 millones de pesos durante los últimos tres años, según registros de la Alcaldía Distrital. La meta operativa es recolectar de forma eficiente cerca de 4.660 toneladas de cartón, plástico y vidrio utilizable al año. Eblin Manjarrez, representante del gremio de recicladores de oficio, destacó que el principal desafío inmediato de las asociaciones receptoras consistirá en “avanzar en la formalización laboral y la seguridad social” de los operarios ambientales informales.



La modernización de estas rutas de aseo en el Magdalena presiona la agenda ambiental de las corporaciones autónomas de la península guajira. Mientras Santa Marta tecnifica sus procesos con recursos cofinanciados, las veedurías de Riohacha y Maicao exigen replicar estos subsidios e inversiones de economía circular para mitigar los impactos de la contaminación en territorios de minorías étnicas.

La gobernadora Margarita Guerra activó a más de 100 policías para el receso escolar.

Magdalena despliega operativo de seguridad vial que conecta con las rutas de La Guajira

La gobernadora del Magdalena, Margarita Guerra, activó este martes un operativo vial con más de 100 policías de tránsito para asegurar los corredores estratégicos del norte de Colombia durante la temporada de receso escolar. El plan busca reducir la siniestralidad y blindar las carreteras nacionales que enlazan al departamento con el Cesar, Atlántico y La Guajira. Ernesto Castro, jefe de la Oficina de Tránsito del Magdalena, confirmó que los controles operarán en puntos limítrofes clave, impactando el flujo de los viajeros que se desplazan desde y hacia Riohacha a través de las rutas interdepartamentales del Caribe.

La estrategia cuenta con la participación técnica de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, las policías metropolitanas y los concesionarios viales Yuma y Fenoco. Los puestos de control permanente se establecieron en la Loma del Bálsamo, la Vía de los Contenedores y el eje troncal Santa Marta–Ciénaga–Barranquilla.



"Queremos que todos puedan movilizarse de manera segura", enfatizó Castro, tras precisar que las autoridades guajiras coordinarán paralelamente en la Troncal del Caribe para optimizar la trazabilidad y respuesta ante contingencias de orden público.

Las cifras de tránsito proyectan la movilización de miles de vehículos familiares por este nodo vial del noreste del país. La articulación de este bloque regional resulta crucial para La Guajira, departamento receptor de turismo estacional, cuyas vías registran presiones logísticas en estas fechas.

El gobierno departamental instó a los conductores a verificar los sistemas mecánicos y respetar la señalización para evitar incidentes en las rutas.

El Gobierno colombiano liderará la investigación científica global y asumirá la presidencia de la comisión.

Cartagena se convierte en la sede mundial de la hidrografía y la cartografía oceánica



Cartagena de Indias acoge la XVII Reunión de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste (CHRPSE17), el Comité Directivo de GEBCO y el Simposio GEBCO 2026. Organizados por el Gobierno de Colombia mediante la Dirección General Marítima (DIMAR), estos eventos internacionales reúnen a científicos y delegaciones de Chile, Ecuador, Perú, Panamá y España para intercambiar tecnologías de levantamiento hidrográfico, buscando mejorar la seguridad en la navegación y actualizar la Carta General Batimétrica de los Océanos, una iniciativa respaldada por la UNESCO que mapea el relieve submarino global.

"Ser anfitrión representa una oportunidad para fortalecer la participación en escenarios internacionales", explicaron voceros de la DIMAR, destacando que una experta del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) integra el Comité Directivo global. Durante estas jornadas de cooperación regional, Colombia asumirá formalmente la Presidencia de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste por un período de tres años, articulando las políticas de desarrollo marítimo y portuario con la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), cuyo nuevo Secretario General asiste al encuentro.

El Simposio GEBCO 2026 impulsa la implementación de la Estrategia 2024–2030, abriendo el debate científico hacia académicos e industrias tecnológicas especializadas en batimetría y descarbonización marina.

La recopilación de datos confiables sobre las cordilleras y cañones submarinos del territorio nacional y la Antártica resulta fundamental para potenciar la inversión económica, la productividad portuaria y salvaguardar los ecosistemas marinos frente a los retos del cambio climático.

La decisión judicial obligaría a la CREG a reducir el costo del kilovatio.

Tribunal ordena desmontar sobretasa del 20% en tarifas de energía de la región Caribe

El Tribunal Administrativo del Atlántico, respaldado por el Consejo de Estado, ordenó avanzar en el desmonte definitivo de la sobretasa del 20% a la comercialización de energía aplicada exclusivamente en la región Caribe. La medida judicial busca disolver el régimen especial tarifario vigente y aliviar la crisis inflacionaria que afecta de manera crítica a usuarios de departamentos vulnerables como La Guajira, donde los altos costos de facturación han provocado recurrentes parálisis comerciales y bloqueos de vías. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) deberá acatar el fallo para corregir este cobro diferenciado establecido en 2020.

"Solo falta eliminar la sobretasa en la comercialización de energía, que solo se aplica en la región Caribe", afirmó Norman Alarcón, vocero de la Liga de Usuarios de Servicios Públicos. Según los cálculos de la organización gremial, la supresión de este porcentaje representa una reducción directa de entre 50 y 60 pesos por kilovatio/hora en los recibos mensuales. Esta disminución



tarifaria permitiría estabilizar los índices de recaudo y ubicaría el precio del suministro eléctrico en un promedio estimado de 800 pesos por kilovatio en todo el norte del país.

El Personero Distrital de Barranquilla, Miguel Ángel Alzate, ya promovió un incidente de desacato debido a que un proyecto previo de resolución de la CREG fue congelado administrativamente.

En Maicao, Uribia y Riohacha, los gremios sociales presionan para asegurar la aplicación inmediata de la providencia jurídica, argumentando que la devaluación comercial fronteriza hace insostenible el actual esquema de cobro.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Defensa de Pinilla denuncia que el INPEC desconoce una orden judicial vigente.

Trasladan a Olmedo López y Sneyder Pinilla a la cárcel La Picota



El director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, ordenó el traslado a la cárcel de máxima seguridad de La Picota, en el sur de Bogotá, de Olmedo de Jesús López Martínez y Sneyder Augusto Pinilla Álvarez, exdirector y exsubdirector de la UNGRD, implicados en el escándalo de corrupción de esa entidad. López estaba recluido en el Cantón Caldas y Pinilla en la Escuela de Artillería.

Luis Gustavo Moreno, abogado de Pinilla, solicitó dejar sin efectos la decisión del INPEC y mantener a su representado en la guarnición militar por razones de seguridad. "Existe una orden judicial vigente que dispone que nuestro representado permanezca en un centro de reclusión militar. Las decisiones de los jueces de la República deben ser respetadas y cumplidas", declaró Moreno, quien sostuvo que su cliente colabora con la justicia y su integridad debe protegerse.

En paralelo, la Fiscalía General y la policía judicial embargaron 25 bienes avaluados preliminarmente en cerca de 20.000 millones de pesos, vinculados a seis implicados en el entramado de corrupción de la UNGRD. Entre los afectados figuran el expresidente del Congreso Iván Name Vásquez, el expresidente de la Cámara Andrés Calle Aguas, Olmedo López, Sneyder Pinilla, el contratista Luis Eduardo López Rosero y el exasesor Pedro Rodríguez Melo.

Los bienes incluyen 19 inmuebles y 6 sociedades ubicados en Bogotá, Medellín, Montería, Pasto, Chachagüí, Sopó, Tabio, Cúcuta, Villavicencio y Sabana de Torres. La Fiscalía informó que un frente investigativo verifica el patrimonio de los presuntos involucrados en el direccionamiento de la contratación y la desviación de recursos destinados a obras de mitigación y atención de emergencias.

La medida abarca compañías de aviación, turismo y ganadería vinculadas a casos de narcotráfico.

EE. UU. retira a 73 colombianos y empresas de lista de sanciones OFAC

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos retiró de su lista de sanciones a 73 personas y empresas colombianas señaladas durante años por presuntos vínculos con narcotráfico y redes de lavado de activos. El anuncio, divulgado en las últimas horas, incluye un total de 114 nombres registrados entre identidades principales, alias y denominaciones alternativas.



Entre los nombres retirados figura Luis Antonio Hernández, conocido como El Capitán, empresario aeronáutico relacionado con compañías de aviación y turismo. También aparece Ramón Alberto Quintero Sanclemente, alias Don Tomás, Lucas y El Ingeniero, señalado como uno de los principales jefes del Cartel del Norte del Valle y considerado entre los narcotraficantes más buscados por Estados Unidos hasta su extradición.

La lista incluye igualmente a Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias Gordo Lindo, identificado como figura notoria del Cartel del Norte del Valle, extraditado por narcotráfico y posteriormente retornado a Colombia. La decisión afecta a personas que enfrentaron procesos judiciales y restricciones financieras durante años, lo que representa un cambio en su situación ante el sistema financiero estadounidense.

Entre las empresas retiradas de la lista figuran Grupo Falcón, Taxi Aéreo Antioqueño, Agroganadera Los Santos Ltda. y Súper Deportes, entre otras. La OFAC no detalló en su anuncio los motivos específicos de cada exclusión ni las condiciones que deberán cumplir los implicados para mantener su situación actual.

Un juez de Mocoa falló a favor de los aspirantes y ordenó continuar el proceso.

Juez ordena a Contraloría reanudar concurso de méritos suspendido por terremoto

Un juez de Mocoa ordenó a la Contraloría General de la República reanudar en 48 horas el concurso de méritos que había suspendido el 17 de septiembre, tras el terremoto, con el argumento de que no se garantizaba la igualdad de oportunidades. La resolución, firmada por el juez Mario Alberto Delgado, dejó sin efectos la decisión del organismo de control que aplazaba el proceso hasta el 1 de enero de 2027.

El concurso, iniciado en 2024, quedó paralizado en la etapa de evaluación de antecedentes y respuesta a reclamaciones a cargo de la Universidad de Antioquia. La Contraloría había previsto retomar el proceso en enero de 2027, lo que habría postergado la publicación de resultados del 2 de diciembre hasta marzo o abril de ese año. La universidad advirtió que las etapas siguientes eran documentales e internas y no exigían actuación de los aspirantes.

El fallo también valoró el impacto económico de la suspensión. La Universidad de Antioquia estimó en 747.943.228 pesos los mayores costos de mantener durante aproximadamente 2,8 meses adicionales el personal, la infraestructura tecnológica, la custodia y la seguridad del concurso. El juez concluyó que la suspensión excedió la justificación del decreto de emergencia al extenderse sobre actividades no demostradas como lesivas para los aspirantes.

La decisión beneficia a más de 3.000 funcionarios de la Contraloría que ocupan cargos en provisionalidad y cuyas plazas podrían quedar definidas mediante el concurso. El aplazamiento habría prolongado su permanencia en la entidad con salarios elevados hasta casi finalizar el primer semestre de 2027, según el expediente. La Contraloría deberá acatar la orden judicial y reanudar el proceso.



El procurador Gregorio Eljach pidió a funcionarios dar ejemplo y reducir el consumo.

Procuraduría ordena medidas de ahorro de agua y energía por fenómeno de El Niño

La Procuraduría General de la Nación emitió la Circular 008 del 2 de octubre de 2026, mediante la cual ordenó nuevas medidas de ahorro y uso eficiente de agua y energía en su sede principal y en las sedes territoriales del país. La decisión responde a la llegada del fenómeno de El Niño y busca reducir el consumo de servicios públicos en la entidad.

El procurador general Gregorio Eljach afirmó que la medida exige coherencia institucional. “El ejemplo empieza por casa y nuestros funcionarios deben poner la pauta. No puede ser que vayamos a pregonar por municipios y departamentos que hay que ahorrar, y nosotros mismos no hagamos el esfuerzo por disminuir el consumo de servicios públicos con los riesgos que plantea el fenómeno del Niño para el país”, declaró.

Entre las instrucciones, la circular establece que los funcionarios deben usar responsablemente los equipos y puntos de agua, y apagarlos después de su uso. Los jefes de dependencia y responsables administrativos deberán garantizar el cumplimiento sin afectar la atención al público, la salubridad, la accesibilidad ni la seguridad de las instalaciones. La Secretaría General y la División Administrativa coordinarán la actualización del Plan de Gestión Eficiente de la Energía.



La entidad también implementará un mecanismo único para recibir los datos de consumo de las sedes, donde se registrarán las facturas, el consumo, el valor pagado y las novedades que expliquen variaciones significativas. La Secretaría General verificará los reportes energéticos y presentará al despacho del procurador un balance trimestral con las medidas aplicadas, los resultados y las dificultades identificadas durante su ejecución.

Tropas de la Brigada 29 capturaron al conductor y hallaron el material en un vehículo.

Ejército frustra atentado con 400 kilos de explosivos en el Cauca

Tropas de la Brigada 29 del Ejército frustraron un posible atentado durante un puesto de control en la vía Panamericana, a la altura de Santander de Quilichao, en el departamento del Cauca. En el procedimiento, que contó con capacidades especiales del Grupo de Caballería Liviano 8, fue capturado en flagrancia el conductor de un vehículo en el cual se hallaron más de 400 kilogramos de material explosivo.

Según la información preliminar, el cargamento tenía como objetivo ejecutar acciones terroristas que pondrían en riesgo a la población civil y a la fuerza pública. Personal especializado adelanta los procedimientos para desactivar la carga, mientras los soldados mantienen el control y las operaciones en el sector. Las autoridades investigan la procedencia del material y quiénes estarían detrás del cargamento.



El presidente Abelardo de la Espriella confirmó la incautación e indicó que, según la información inicial, el material era transportado desde Mondomo y tenía como destino la ciudad de Cali. El mandatario señaló que las autoridades hallaron el cargamento en el barrio Centro de Santander de Quilichao y lo identificaron preliminarmente como C4, un explosivo plástico de uso militar que se caracteriza por su capacidad de ser moldeado.

“Este hallazgo representa una amenaza de enorme gravedad: de confirmarse que se trata de C4, una detonación de ese volumen en una zona poblada podría causar numerosas víctimas y graves daños a viviendas, comercios e infraestructura”, declaró De la Espriella en su cuenta de X. El capturado quedó a disposición de las autoridades competentes mientras avanza la investigación.

La veeduría basa su solicitud en el fallo que sancionó a Iván Name.

Vercontrol pide al Consejo de Estado estudiar pérdida de investidura de María José Pizarro

La veeduría ciudadana Vercontrol solicitó al Consejo de Estado estudiar una posible pérdida de investidura de la exsenadora María José Pizarro por un presunto tráfico de influencias relacionado con el trámite de la reforma pensional en 2024. La petición fue presentada por Juan Carlos Calderón España, presidente de Vercontrol y solicitante de la demanda que llevó al alto tribunal a decretar, en primera instancia, la pérdida de investidura del exsenador Iván Name.

La solicitud se basa en los elementos incluidos en la decisión contra Name, especialmente los relacionados con las sesiones del Senado en las que se discutió la reforma pensional entre febrero y abril de 2024. El nombre de Pizarro aparece 85 veces en las 129 páginas de la sentencia, principalmente por las sesiones que presidió como primera vicepresidenta del Senado debido a las ausencias de Name.



El fallo examinó 16 sesiones realizadas entre el 28 de febrero y el 23 de abril de 2024 y estableció que Name se ausentó en 14 de ellas. Uno de los elementos que Vercontrol busca analizar es la declaración de Olmedo López, citada en el fallo, quien afirmó que una de las formas de colaboración de Name habría consistido en dejar la presidencia del Senado en manos de Pizarro para facilitar el manejo de las plenarias.

El Consejo de Estado no ha decretado la pérdida de investidura de Pizarro ni ha establecido que sea responsable de las conductas atribuidas a Name. Pizarro aseguró en sus redes sociales que sus actuaciones correspondían a las funciones que tenía como integrante de la Mesa Directiva. La decisión contra Name, adoptada el 25 de septiembre, puede ser revisada en segunda instancia por la Sala Plena del Consejo de Estado.

El iPhone Duo, primer plegable de Apple, se podrá reservar desde el 16 de octubre.

Apple fija precio del iPhone Duo en Colombia desde 9,7 millones de pesos

Apple anunció que su primer teléfono plegable, el iPhone Duo, llegará a Colombia con un precio aproximado de 9.700.000 pesos en su versión base de 256 GB, según información publicada en su sitio web oficial. La preventa del dispositivo comenzará el 16 de octubre y su disponibilidad en el mercado colombiano será el 23 de octubre, junto con los modelos iPhone 18 Pro y iPhone 18 Pro Max.

El precio del iPhone Duo equivale a más de cinco salarios mínimos mensuales, considerando que el salario mínimo legal vigente en Colombia para 2026 quedó fijado en 1.750.905 pesos. El cálculo, sin incluir gastos asociados a la compra, sitúa el costo del equipo base en 5,54 salarios mínimos, una cifra que restringe su acceso a segmentos de ingresos medios y altos.

El dispositivo incorpora una pantalla interior Super Retina XDR de 7,6 pulgadas y una exterior de 5,4 pulgadas, con funciones para usar dos aplicaciones simultáneamente mediante Split View. Opera con el chip A20 Pro, sistema de dos baterías y una cámara de vapor para gestionar la temperatura. Apple reporta hasta 31 horas de reproducción de video con la pantalla interior y 44 horas con la exterior.

En el apartado fotográfico, el iPhone Duo integra una cámara Fusion principal de 48 megapíxeles y una ultra gran angular de 48 megapíxeles, además de grabación en 4K Dolby Vision a 120 cuadros por segundo. Funciona con iOS 27 e incorpora Apple Intelligence y



Siri AI. La compañía también confirmó que los iPhone 18 Pro y Pro Max estarán disponibles en preventa desde la misma fecha.

La aplicación no guarda archivos borrados y ofrece herramientas para liberar espacio interno.

cómo gestionar archivos eliminados y liberar espacio en Android con las herramientas del sistema





En la actualidad, WhatsApp no incluye una papelera tradicional para recuperar archivos eliminados en dispositivos Android. La aplicación, utilizada por millones de personas, administra el contenido desde un gestor interno vinculado a cada cuenta. Cuando un usuario borra fotos, videos, notas de voz o chats completos, esos datos desaparecen de la plataforma y no quedan en una ubicación similar a una papelera virtual. La empresa recomienda revisar el almacenamiento asignado para evitar la saturación de la memoria interna de cada cuenta.

Para optimizar el espacio, WhatsApp ofrece un administrador de almacenamiento dentro de la aplicación. El usuario debe ingresar a ajustes, seleccionar almacenamiento y datos, y entrar en administración de almacenamiento. Allí puede revisar categorías como archivos que pesan más de 5 GB, elementos duplicados o contenidos reenviados. Luego tiene la opción de eliminar archivos puntuales o seleccionar todo lo que desee borrar. Este proceso contribuye a una mejor administración de la memoria interna de la cuenta.

En dispositivos Android, como Samsung, Xiaomi o Motorola, existe un procedimiento adicional fuera de WhatsApp. Con el Gestor de Archivos y la visualización de archivos ocultos activada, se puede seguir la ruta: almacenamiento interno, Android, media, com.whatsapp, WhatsApp, Media. Allí aparecen carpetas divididas en enviados y recibidos, lo que permite recuperar o almacenar contenido multimedia. Sin embargo, esta opción no aplica para mensajes de texto, solo para archivos residentes en el dispositivo antes de ser borrados definitivamente.

Los archivos instantáneos se eliminan permanentemente tras ser vistos y viajan cifrados por los servidores globales.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

La IARC estima que el 13,9 % de los cánceres colombianos en 2024 fueron atribuibles a infecciones.

Infecciones causan 16.622 cánceres en Colombia y el H. pylori lidera



La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), organismo de la Organización Mundial de la Salud, estimó que 16.622 de los 119.772 cánceres nuevos diagnosticados en Colombia durante 2024 fueron atribuibles a infecciones. La cifra representa el 13,9 % del total nacional, por encima del promedio mundial del 12 %. El estudio fue publicado por The Lancet Oncology el 28 de septiembre de 2026 y difundido por Más Colombia el 5 de octubre.

Helicobacter pylori y el virus del papiloma humano encabezan la lista de agentes causales en el país. La bacteria del estómago originó 7.620 casos, mientras que el VPH provocó 5.806. El virus de Epstein-Barr sumó 1.481; el herpesvirus asociado al sarcoma de Kaposi, 1.165; la hepatitis C, 309, y la hepatitis B, 200. La distribución varía por sexo: el H. pylori causó el 8,3 % de todos los cánceres en hombres, y el VPH, el 8,3 % en mujeres.

La mayoría de estas infecciones cuenta con formas conocidas de prevención. Para el VPH existe una vacuna gratuita dentro del Programa Ampliado de Inmunizaciones, dirigida a niños y niñas sanos de 9 a 17 años, y con dos dosis para personas inmunosuprimidas. La meta nacional busca vacunar al 90 % de esa población, y desde 2012 se han aplicado más de siete millones de dosis. Para el H. pylori, el estudio incluye la prueba y el tratamiento entre las medidas de prevención.

Harriet Rumgay, primera autora e investigadora de la agencia, resumió el desafío global: «A pesar de los avances en vacunación y tamización, los cánceres relacionados con infecciones siguen siendo un gran desafío mundial, cuya carga recae de manera desproporcionada sobre las poblaciones de países de ingresos bajos y medios». En Colombia, la tamización busca detectar alteraciones antes de que aparezca un cáncer.

DANE reporta 87.894 fallecimientos en 2025 y advierte sobre el colesterol silencioso.

Enfermedades cardiovasculares causan diez muertes por hora en Colombia

Colombia registró 87.894 fallecimientos por enfermedades del sistema circulatorio durante 2025, según el boletín técnico de Estadísticas Vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), publicado a finales de septiembre de 2026. La cifra equivale a un promedio aproximado de diez muertes por hora en el territorio nacional y representa un aumento del 3,1 % frente a 2024. La tasa nacional se ubicó en 165,7 muertes por cada 100.000 habitantes, revirtiendo tres años consecutivos de descenso.

Las enfermedades isquémicas del corazón se mantuvieron como la principal causa de defunción dentro de este grupo. Por departamentos, Quindío reportó la mayor tasa de mortalidad por patologías circulatorias en 2025, con 247,9 muertes por cada 100.000 habitantes, seguido por Tolima, con 233,9, y Valle del Cauca, con 224,3, todos por encima de la media nacional. Estas cifras equivalen a llenar más de dos veces el Estadio Nemesio Camacho El Campín de Bogotá.



Los niveles elevados de colesterol c-LDL no generan síntomas perceptibles. Su acumulación progresiva contribuye a la formación de placas en las arterias, las cuales pueden fracturarse, formar coágulos y desencadenar infartos de miocardio o accidentes cerebrovasculares isquémicos. El doctor Carlos Salamanca, gerente médico de Sanofi, explicó que dos personas pueden tener el mismo nivel de colesterol LDL y necesitar metas completamente diferentes, porque el riesgo cardiovascular depende de factores individuales como diabetes, antecedentes familiares, tabaquismo o sobrepeso.

Más allá de la pérdida de vidas, las patologías cardiovasculares representan una carga para la sostenibilidad financiera del sistema sanitario y la estabilidad familiar. Un análisis del Banco de la República evidenció que las enfermedades crónicas, encabezadas por las cardiovasculares, superaron para 2021 los seis billones de pesos en consultas, urgencias y hospitalizaciones. La ocurrencia de un infarto genera incapacidades severas, pérdida de autonomía y ausentismo laboral, trasladando el cuidado permanente a los hogares sin preparación previa.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



El club brasileño apuesta por el delantero colombiano pese a su limitada continuidad.

Cruzeiro rechaza ofertas y mantiene a Néiser Villarreal hasta 2027





El club brasileño Cruzeiro decidió mantener al delantero colombiano Néiser Villarreal dentro de su proyecto deportivo hasta 2027, tras rechazar varias ofertas de equipos brasileños y europeos. La directiva consideró que el proceso de adaptación del futbolista requiere más tiempo y que su evolución desde su llegada ha sido positiva, por lo que optó por no desprenderse de él durante el próximo año.

En lo corrido del año, Villarreal acumuló apenas 962 minutos con el primer equipo de Cruzeiro, una participación limitada que motivó consultas de clubes interesados en sus servicios. En Colombia también surgió interés: se habló de un posible préstamo a Atlético Nacional a mitad de año, una alternativa que finalmente no prosperó debido a la decisión del club brasileño de conservar al jugador.

El atacante arribó a Cruzeiro como jugador libre tras su salida de Millonarios, pero la institución pagó cerca de un millón de dólares por concepto de prima para cerrar su incorporación. Esa inversión fue uno de los elementos que llevó a la dirigencia a rechazar ofertas y darle continuidad al futbolista dentro del plantel profesional.

Villarreal mantiene la aspiración de integrarse a la selección Colombia. En las categorías inferiores fue goleador y esa trayectoria explicó el seguimiento internacional que recibió. El delantero necesita ganar más protagonismo en el club para volver a entrar en los planes del combinado nacional. A la espera de mayor regularidad en la cancha, la directiva de Cruzeiro decidió mantener al jugador un año más bajo contrato.

El volante pide valorar lo positivo y reconocer el recambio generacional del equipo.

Richard Ríos defiende el proceso de Colombia tras críticas por resultados

El volante Richard Ríos salió en defensa del proceso de la Selección Colombia durante una declaración ofrecida este lunes en Fort Lauderdale, horas antes del partido contra Perú por la fecha FIFA. El equipo nacional inició su segundo ciclo bajo la dirección de Néstor Lorenzo con un empate 1-1 frente a México y una derrota 0-1 ante Paraguay, resultados que generaron críticas alrededor del combinado nacional.

Ríos reconoció que existen aspectos por mejorar, pero cuestionó la percepción de quienes consideran que todo lo que está haciendo el equipo está mal. “Como no se ha ganado la gente cree que estamos haciendo todo mal, pero no es así. Nosotros sabemos que tenemos que mejorar, pero también sabemos que tenemos cosas por rescatar”, declaró el jugador de Al Ittihad, quien pidió mirar más allá de los resultados inmediatos.

El equipo nacional afronta un recambio generacional y no cuenta con Luis Díaz en esta convocatoria, además de atravesar las salidas de referentes como James Rodríguez y Juan Fernando Quintero. Otras ausencias han obligado al cuerpo técnico a probar diferentes alternativas. En ese contexto, Ríos considera que los resultados de los dos primeros partidos no pueden ser el único elemento para evaluar el proceso que se está construyendo.



El volante también se refirió a la importancia de aprovechar este momento para experimentar y realizar los ajustes necesarios. Colombia todavía tiene margen para probar variantes antes de afrontar compromisos oficiales de mayor exigencia. “Es justamente ahora el momento para hacerlo, para trabajar. Es el momento en que se pueden experimentar cosas nuevas, y si no es ahora, seguramente después va a ser mucho más complicado”, afirmó.

El delantero colombiano disputará un encuentro amistoso con el equipo español.

Falcao vuelve a vestir la camiseta del Atlético de Madrid en partido de leyendas

El delantero colombiano Radamel Falcao García fue confirmado como una de las figuras que integran el equipo de leyendas del Atlético de Madrid para enfrentar al Club América de México. El partido se disputará el domingo 15 de noviembre a las 6:00 p. m. hora local en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla. Será el primer encuentro de leyendas entre ambas instituciones con aval oficial de los dos clubes.



El Atlético de Madrid confirmó los primeros nombres que representarán al club español en este partido. Junto a Falcao aparecen Diego Godín, Maxi Rodríguez y David Villa, futbolistas que tuvieron protagonismo en diferentes épocas de la institución. Del lado del América también fueron anunciadas figuras históricas como Claudio López, Luis Roberto Alves, Rubens Sambueza y Adolfo Ríos.

El partido tendrá un formato diferente al fútbol profesional: se disputarán dos tiempos de 40 minutos y, si termina empatado, el ganador se definirá mediante lanzamientos desde el punto penal. La organización tiene previsto anunciar más nombres durante las próximas semanas, por lo que Falcao estará acompañado por otras figuras históricas del Atlético de Madrid.

Para Falcao, este encuentro tiene un significado especial. Llegó al Atlético de Madrid en 2011 y se convirtió en uno de los grandes referentes del equipo. Con la camiseta rojiblanca conquistó la Europa League 2011-12 y la Supercopa de Europa de ese mismo año. Ahora tendrá la oportunidad de volver al campo con esos colores ante más de 46.000 espectadores.

Cuatro bajas sensibles afectan la preparación del equipo nacional para los partidos.

Colombia femenina pierde a Ilana Izquierdo para amistosos ante Venezuela



La Selección Colombia femenina confirmó la baja de la mediocampista Ilana Izquierdo para los partidos amistosos contra Venezuela, programados para el 10 y 13 de octubre en la isla Margarita. La jugadora de Tigres Femenil presentó una molestia física de última hora y su lugar en la concentración será ocupado por Sara Sofía Martínez, mediocampista de Atlético Nacional. Esta ausencia se suma a las de Linda Caicedo, Mayra Ramírez y Leicy Santos.

Las tres referentes del ataque ya habían quedado fuera de la convocatoria. Linda Caicedo, estrella del Real Madrid, presenta una molestia en el isquiotibial que mantiene a su club en alerta, aunque disputó como titular el clásico español frente al Barcelona. Mayra Ramírez atraviesa un momento complejo en el Chelsea al no sumar minutos en la presente temporada, arrastrando secuelas de una lesión que también limitó su presencia en la pasada Liga de Naciones Femenina.

Leicy Santos, la jugadora más influyente de Colombia en dicho torneo con cuatro goles y tres asistencias, no disputa un encuentro oficial con el Washington Spirit desde el 8 de agosto debido a problemas físicos. Estas ausencias representan un golpe para la preparación del equipo rumbo al Mundial de Brasil 2027 y los Juegos Olímpicos de Los Angeles 2028, compromisos de largo plazo que exigen continuidad en el proceso deportivo.

Para mitigar estas ausencias, el seleccionador Angelo Marsiglia apeló nuevamente a la base principal del equipo y confió en el talento del rentado local. Convocó a Ingrid Guerra, figura del Deportivo Cali que retornó al combinado nacional tras tres años de ausencia, además de ratificar su confianza en Daniela Garavito, jugadora de Santa Fe que tuvo un destacado debut absoluto con anotación ante Jamaica. El equipo viajará este martes hacia territorio venezolano.

El delantero del Junior logró retener 800 mil dólares de la venta de Orlando Gill.

Fydriszewski gana demanda y embarga millonaria suma a San Lorenzo

El delantero argentino Francisco Fydriszewski, actual jugador del Junior de Barranquilla, ganó una demanda contra San Lorenzo que permitió embargar una suma cercana a 800 mil dólares. El fallo fue emitido por el juez de ejecución del Tribunal Judicial de Lille, quien autorizó la retención sobre el capital adeudado por el club argentino. La medida se aplicó directamente sobre el primer pago de la transferencia del arquero Orlando Gill al Lille de Francia.

El reclamo inicial de Fydriszewski ascendía a USD 1.468.504,32 y agrupaba tres conceptos: capital adeudado, intereses y actualización por unos USD 100.500, más una penalidad contractual calculada en USD 568.000 por días de atraso. Sin embargo, el juez autorizó únicamente el embargo sobre el capital por USD 800.000, equivalente a 690.240 euros. Los intereses y la penalidad fueron excluidos de la medida cautelar.



Al concretarse el primer pago de la transferencia, Lille retuvo la suma embargada y San Lorenzo cobró el resto de esa primera cuota, aproximadamente USD 1,2 millones. El reclamo se remonta a un acuerdo del 4 de diciembre de 2024, durante la presidencia de Marcelo Moretti, en el que el club reconoció una deuda por USD 900.000. El plan fijó un pago inicial y dos cuotas, pero Fydriszewski jugó apenas cuatro partidos y acumuló 92 minutos antes de irse.

Fydriszewski llegó al fútbol colombiano en 2024 tras salir de San Lorenzo por esa deuda. Su rendimiento goleador en el club antioqueño le permitió pasar al Junior, aunque en esta última etapa no ha tenido buena regularidad. San Lorenzo atraviesa una crisis financiera y recibe demandas constantes de futbolistas que han pasado por la institución.

El mediocampista recibió un impacto en el rostro que requirió atención médica.

Daniel Torres sufre agresión con moneda en partido Medellín vs Santa Fe



El mediocampista Daniel Torres, referente de Independiente Santa Fe, fue agredido por un objeto lanzado desde la tribuna occidental del estadio Metropolitano de Itagüí durante el partido contra Deportivo Independiente Medellín. El incidente ocurrió en el minuto 76 del compromiso, cuando Torres abandonaba el terreno de juego para darle paso a su compañero Kilian Toscano. El jugador fue impactado en el rostro por un objeto contundente, aparentemente una moneda, que le generó una herida visible con sangrado.

El encuentro permaneció detenido durante varios minutos mientras el cuerpo médico asistía al volante. En el ámbito deportivo, el marcador se encontraba igualado sin goles, pero el rumbo del duelo cambió sobre el final con la anotación de Víctor Moreno, exzaguero del cuadro rojo, quien selló el definitivo 0-1 a favor de los visitantes bogotanos en el estadio Metropolitano de Itagüí.

Tras el compromiso, las voces de rechazo no se hicieron esperar. El guardameta Andrés Mosquera Marmolejo expresó su preocupación por este tipo de incidentes reiterativos en los escenarios del país. “Medellín tiene una gran hinchada, lo que pasó es de revisar. Vi que Daniel tiene un corte en la nariz. Son cosas que vienen pasando con frecuencia en el fútbol colombiano y es hora de irlas cortando”, manifestó el arquero ante los micrófonos de Win Sports.

El hecho adquiere mayor sensibilidad por el pasado de Torres con la camiseta del Medellín, club en el que vivió dos etapas memorables. La primera comenzó en 2015, destacándose con el título de Liga en el torneo 2016-I tras su paso por el fútbol europeo. Su segundo ciclo inició en 2022, alcanzando la final en el segundo semestre de 2023 antes de su vinculación a Santa Fe.

Investigadores estudian diseñar sistemas de iluminación que imiten los cambios naturales de la luz diaria.

Bombillos LED alteran el sueño y despiertan alerta científica global

Investigaciones científicas publicadas durante 2024 en América del Norte y Europa advierten que la exposición prolongada a bombillos LED altera los ciclos de sueño, genera fatiga visual y podría modificar la producción hormonal. Los estudios, realizados por equipos de oftalmología y cronobiología, analizan el impacto de la luz azul emitida por estas fuentes lumínicas en espacios domésticos y laborales.

Los datos indican que la luz LED de espectro frío suprime la producción de melatonina, hormona reguladora del sueño, cuando se utiliza durante la noche. Trabajadores nocturnos y personas con exposición superior a ocho horas diarias reportan mayor dificultad para conciliar el sueño y episodios recurrentes de fatiga durante la jornada.

Los especialistas señalan que el organismo humano evolucionó con ciclos naturales de luz cálida al amanecer y al atardecer. La iluminación LED convencional mantiene una temperatura de color constante, lo que interfiere con esa sincronización biológica y afecta funciones metabólicas y cognitivas.



La comunidad científica trabaja en el desarrollo de sistemas de iluminación adaptativa que ajusten automáticamente su espectro según la hora del día. Estos dispositivos buscan replicar los cambios naturales de la luz solar para reducir los efectos sobre la salud. Mientras la tecnología avanza, los investigadores recomiendan reducir la exposición nocturna y privilegiar tonos cálidos en dormitorios.

Nutricionista y revisión de trece estudios distinguen efectos reales de mitos sobre la infusión.

Ciencia avala beneficios del mate y descarta promesas sin comprobar

Una revisión de trece estudios clínicos y el análisis de la nutricionista Michela Palma, de la Cleveland Clinic, publicados durante 2024 en Estados Unidos, identificaron los beneficios del mate respaldados por evidencia en humanos y descartaron aquellas propiedades que carecen de comprobación científica. La investigación distingue entre efectos metabólicos documentados y afirmaciones populares sin sustento.



Los datos confirman que la infusión contiene polifenoles y antioxidantes que contribuyen a reducir el estrés oxidativo celular. Los estudios en participantes humanos registraron mejoras en los niveles de colesterol y en la respuesta glucémica tras el consumo regular, siempre dentro de una dieta equilibrada y sin azúcares añadidos.

La evidencia no respalda las promesas de pérdida de peso acelerada ni de prevención oncológica atribuidas al mate. La revisión señala que esas afirmaciones provienen de estudios de laboratorio con células aisladas, cuyos resultados no se replican en el organismo humano. La nutricionista advierte que el consumo excesivo de la infusión puede generar irritación gástrica e interferir con la absorción de hierro.

El informe recomienda moderar la temperatura de la bebida, ya que el consumo de líquidos a temperaturas superiores a sesenta y cinco grados se asocia con riesgo de lesiones esofágicas. La conclusión científica establece que el mate aporta beneficios reales en cantidades moderadas, pero no constituye un tratamiento ni sustituye la consulta médica profesional.

Estudios recientes confirman que el momento del día altera sus efectos metabólicos.

Café matutino: la ciencia revela su impacto real en la salud

Investigaciones publicadas en revistas científicas internacionales durante 2024 indican que el consumo de café por la mañana produce efectos medibles en el corazón, el cerebro y el metabolismo. Los análisis, realizados en Europa y Estados Unidos, señalan que la hora de ingesta modifica la respuesta del organismo.

Los datos muestran que quienes beben café antes del mediodía presentan menor riesgo de mortalidad cardiovascular que quienes lo consumen durante todo el día. El hábito matutino se asocia con una mejor regulación del azúcar en sangre y un rendimiento cognitivo más estable durante las primeras horas laborales.

Sin embargo, la dosis resulta determinante. Hasta tres tazas diarias se vinculan con beneficios cardiovasculares, mientras que superar ese límite incrementa la presión arterial y genera episodios de ansiedad. Los especialistas advierten que añadir azúcar o cremas azucaradas anula gran parte de estos efectos positivos.



Para personas con trastornos del sueño o arritmias, los estudios recomiendan suspender el consumo después de las dos de la tarde. La evidencia sugiere que el café no es universalmente saludable ni dañino: su impacto depende del horario, la cantidad y la condición clínica de cada individuo.

El cantante afirma que Emiliano Zuleta supera a todas las leyendas del acordeón vallenato.

Poncho Zuleta declara a su hermano Emiliano el mejor acordeonero de la historia



El cantante vallenato Poncho Zuleta declaró en una entrevista reciente que su hermano Emiliano Zuleta, conocido como 'El Gago', es el mejor acordeonero de la historia del género. El 'Pulmón de Oro' destacó el talento de su hermano y lo colocó por encima de otras figuras reconocidas del folclor colombiano, generando nuevamente el debate sobre los grandes intérpretes del acordeón.

Durante la conversación, Poncho Zuleta explicó que la manera de interpretar el acordeón de Emiliano era diferente a la de otros músicos. Resaltó especialmente su creatividad, melodía y sentimiento al ejecutar el instrumento. Según el cantante, esa combinación hacía que el acordeón de su hermano tuviera una identidad propia, difícil de comparar con cualquier otro intérprete de la historia vallenata.

Aunque ubicó a Emiliano en el primer lugar, Poncho también reconoció el talento de otros grandes nombres que marcaron la historia del acordeón. Entre ellos mencionó a Alfredo Gutiérrez, Colacho Mendoza y Luis Enrique Martínez, figuras fundamentales para la evolución y consolidación del género. Sin embargo, mantuvo su posición y reiteró que para él, su hermano sigue estando por encima de todos ellos.

La admiración de Poncho tiene una historia personal: ambos compartieron más de tres décadas de escenarios y grabaciones como Los Hermanos Zuleta. La voz de Poncho y el acordeón de Emiliano se convirtieron en referencia para nuevas generaciones. Las declaraciones reavivan una discusión que durante décadas ha acompañado al vallenato sobre quién ha sido el mejor acordeonero de todos los tiempos.

El intérprete vallenato estrena 'Es Leyenda 40 Años' el 16 de octubre en plataformas digitales.

Miguel Morales lanza álbum para celebrar cuatro décadas de carrera musical

El cantante vallenato Miguel Morales anunció el lanzamiento de su nuevo álbum titulado 'Es Leyenda 40 Años', producción que estará disponible el próximo 16 de octubre en todas las plataformas digitales. El artista colombiano celebra así cuatro décadas de trayectoria artística ininterrumpida dentro del folclor vallenato, género que lo ha consolidado como una de sus voces más representativas.

La producción discográfica reúne experiencias, sentimientos y vivencias acumuladas durante cuarenta años de carrera musical. Según el intérprete, cada detalle del proyecto fue trabajado con entrega, amor y respeto por las raíces del vallenato, manteniendo la esencia que lo ha caracterizado. El álbum busca rendir tributo a la historia construida a lo largo de estas cuatro décadas.

El repertorio incluirá una selección musical preparada



especialmente para esta celebración, con varias sorpresas que buscan conectar con los recuerdos de los seguidores y mostrar una nueva etapa en la carrera del artista. La apuesta musical refleja la experiencia adquirida durante los años y conserva el sello inconfundible de Miguel Morales, reafirmando su compromiso con el género vallenato.

Tras oficializar la fecha de lanzamiento, el cantante extendió una invitación especial a todos los integrantes del denominado 'Moralismo', nombre con el que se identifica su fanaticada, para que se sumen a esta conmemoración. El próximo 16 de octubre, los amantes del vallenato tendrán una cita con la historia musical del artista colombiano.

Integrantes de la agrupación vallenata resultaron heridos y permanecen fuera de peligro.

Músicos de Joaco Pertuz sufren accidente de tránsito tras presentación



Integrantes de la agrupación vallenata de Joaco Pertuz sufrieron un accidente de tránsito durante la madrugada del domingo 4 de octubre cuando se movilizaban tras cumplir con sus compromisos musicales. El vehículo en el que viajaban se salió de la vía después de que el conductor habría perdido el control. Varios músicos fueron trasladados a centros médicos para recibir atención.

De acuerdo con las primeras informaciones, un posible micro sueño habría influido en el accidente, aunque esta circunstancia corresponde a una versión preliminar que deberá ser establecida con precisión. Las imágenes difundidas después del siniestro muestran el vehículo con daños importantes en su parte frontal y lateral, lo que permite dimensionar la fuerza del impacto ocurrido en la carretera.

Como consecuencia del fuerte impacto, varios integrantes de la agrupación resultaron heridos y fueron trasladados a diferentes centros asistenciales. Las primeras informaciones generaron preocupación entre familiares, seguidores y personas cercanas al equipo de Joaco Pertuz. Posteriormente se conoció que los músicos permanecían fuera de peligro, lo que llevó tranquilidad al entorno del artista.

El accidente ocurrió cuando los músicos cumplían con sus compromisos profesionales, situación que pone sobre la mesa los riesgos que enfrentan los artistas durante los desplazamientos por carretera. Para una agrupación vallenata, las jornadas de presentaciones suelen implicar recorridos durante horas de la noche y la madrugada, por lo que el cansancio puede convertirse en un factor de riesgo. La prioridad permanece en la recuperación de los afectados.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM